

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

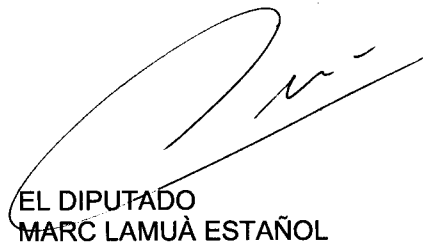
D. JONAY QUINTERO, HERNÁNDEZ, Diputado por S/C Tenerife y **D. MARC LAMUÀ, ESTAÑOL**, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Teniendo en cuenta que actualmente no existe ningún establecimiento en la isla de El Hierro adherido al programa del bono cultural, y considerando además la realidad de la doble insularidad que afecta a los herreños y las herreñas, ¿Cómo prevé el Ministerio de Cultura garantizar que la juventud de la isla de El Hierro pueda disfrutar de este derecho en igualdad de condiciones con el resto del territorio español?

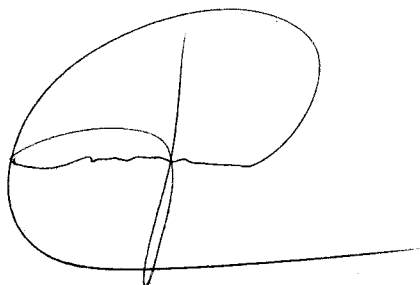
En el Congreso de los Diputados, a 15 de octubre de 2025



EL DIPUTADO
JONAY QUINTERO HERNÁNDEZ



EL DIPUTADO
MARC LAMUÀ ESTAÑOL



LA PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA